

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E 2520/2013 /

COLINA, 02 de Diciembre de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de la **DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO SANTA FILOMENA** de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante la cual solicitan autorización para realizar un **BINGO** el día Sábado 07 de Diciembre de 2013, con la finalidad de recaudar fondos para implementación deportiva para el club.

2) Providencia N° 2671 de fecha 21 de Noviembre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:


1.- Autorízase a la **DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO SANTA FILOMENA** para que realicen un **BINGO** el día 07 de Diciembre de 2013, en Casino del Club de Huasos Santa Filomena, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 05:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Club Deportivo Santa Filomena
- 8va. Comisaria de Carabineros
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2520/2013
02-12-2013

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

07-12-13
Santa Filomena

Fecha: _____

PROV.: N° 26 Et

REF.: Club Deportivo

PARA:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S.
- Depto. de Educación C.M.D.S
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

PLAZO:

- 48 HORAS
- HASTA EL _____
- SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

autpl



Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____



Sr. Mario Olavarría

Colina, 20/11/2013

Alcalde

I. Municipalidad de Colina.

Presente

Estimado Sr. Alcalde junto con saludar quisiéramos Solicitar a usted nos otorgue el permiso para realizar una actividad que tiene por objetivo reunir fondos para el financiamiento de la implementación deportiva que el club necesita cada año y que nos permite enfrentar el campeonato local como este club se lo merece, también seguir perfeccionado el proyecto de la infraestructura de nuestro recinto deportivo (Casino y Cancha).

Este evento se trata de un Bingo bailable que tiene lugar en el casino del Club de huasos Santa Filomena de Colina y que estamos programando para el día 07 de Diciembre 2013 desde las 20:00 hasta las 05:00 del día 08 de Diciembre 2013

Rogamos a usted favor no pueda responder a esta solicitud antes del 25/11/2013, de manera que podamos realizar la publicidad con dos semanas de anticipación.

Fono de contacto: 86875119 o 78638603

Saluda a Usted.



CLUB DEPORTIVO SANTA FILOMENA
FDO. EL 03/01/1933

Pablo Muñoz Paredes
Presidente

Ricardo Benavides Fernández
Secretario

